



L.A. Francisco Javier Cabrera Chávez.
Jefe del Departamento de Abastecimiento.
U.M.A.E. Hospital de Gineco Obstetricia C.M.N.O.

EVALUACIÓN TÉCNICA

De conformidad con el Artículo 2 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 4.25 inciso f) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, concordante con el ordinal 4.2.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en el ejercicio de las atribuciones que se me confieren en mi calidad de Área Técnica, me permito enviar la **EVALUACIÓN** de las proposiciones recibidas en el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO No: LA-50-GYR-050GYR079-T-23-2025, para la ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES CON EQUIPO MEDICO.**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.39.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, **se emite el siguiente resultado técnico.**

PROVEEDOR	PARTIDA	CLAVE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO
<u>BIO MEDITECH GO</u> <u>TO INNOVATE SA DE CV</u>	1	379 443 045800 01	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, co establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identi número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cu descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no se desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vige o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento confor 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Regist presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, de constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la c acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bien vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: • Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). • Certificado ISO 13485 o certificado TUV FDA o CE o su equivalente emitido por sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vige el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: • Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: • Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C. 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entr Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, J.





			horario e 9:00 a 15:00 horas.
	379 704 0023 01 01	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, co establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identi número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cu descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no se desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigen o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conform 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga, • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Regist presentado ante la COFEPRIS, • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga, • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, de constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la c acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bien vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato), Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vige el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, o firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a, D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, o firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entr Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, horario e 9:00 a 15:00 horas.
	379 700 1678 00 01	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, co establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identi número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cu descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no se desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigen o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conform 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga, • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Regist presentado ante la COFEPRIS, • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga, • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, de constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la c acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bien vigente a la fecha de la presentación de proposiciones.





2				TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato), Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigen el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, o firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a). D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, o firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entr Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, J horario e 9:00 a 15:00 horas.
	EQUIPO EN COMODATO		SI CUMPLE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA TIPO 1
	EQUIPO EN COMODATO		SI CUMPLE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA TIPO 2
		379 156 3376 00.01	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, co establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identi número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondiente a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cu descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no se desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigen o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conform 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Regist presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, de constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la c acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bien vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato), Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vige el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, o firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a). D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, o firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entr Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, J horario e 9:00 a 15:00 horas.





		379.156.7237.00.01	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, co establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identi número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cu descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no se desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigen o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conform 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Regist presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, de constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la c acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bien vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vige el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, c firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el Inciso a. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, c firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el Inciso C 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entre Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, horario e 9:00 a 15:00 horas.
		379.156.7401.00.01	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, co establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identi número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cu descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no se desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigen o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conform 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Regist presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, de constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la c acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bien vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE:





				A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TUV FDA o CE o su equivalente emitido por sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C. 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entrar a la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria de marzo de 2025 en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada en Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, horario de 9:00 a 15:00 horas.
		379 156 7955 00 01	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, con el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no se considerará desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga, • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, de constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la que acredite el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TUV FDA o CE o su equivalente emitido por sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C. 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entrar a la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria de marzo de 2025 en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada en Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, horario de 9:00 a 15:00 horas.
		379 604 1030 00 01	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, con el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no se considerará desechamiento).





			desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga, • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario presentado ante la COFEPRIS, • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, de constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la que acredite el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato), Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a). D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C). 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria (de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada en Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, horario 9:00 a 15:00 horas.
	379 808 2602 00 01	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado con el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga, • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario presentado ante la COFEPRIS, • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, de constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la que acredite el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato), Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a).





			D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C.2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada en Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
379 808 5761 00 01	SI CUMPLE		CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, con el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no se considera desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, de constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la que acredite el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TUV FDA o CE o su equivalente emitido por una autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a.2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada en Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
379 808 5795 00 01	SI CUMPLE		CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, con el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no se considera desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular





			Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, de constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la que acredite el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes al periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C. 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como de los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada en Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, horario de 9:00 a 15:00 horas.
379 808 6033 00 01	SI CUMPLE		CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. - Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, con el cual se acredite el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. - En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: - Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. - Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario presentado ante la COFEPRIS. - Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. - En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, de constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la que acredite el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes al periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C. 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como de los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada en Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, horario de 9:00 a 15:00 horas.





			Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco. horario e 9:00 a 15:00 horas.
	379 156 5660 00 01	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, con el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no se considera desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, de constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la que acredite el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso A). D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C). 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarlos en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria de marzo de 2025 en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada en Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco. horario e 9:00 a 15:00 horas.
	379 156 5181 00 01	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, con el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no se considera desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, de constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la que acredite el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.





			El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes vigentes a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada en Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, horario de 9:00 a 15:00 horas.
			CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, con el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no se considerará desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario, en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, de constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la que acredite el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes vigentes a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada en Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, horario de 9:00 a 15:00 horas.
379 808 4368 00 01	SI CUMPLE		
379 808 4350 00 01	SI CUMPLE		





				establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no se considerará desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, de constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la que acredite el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes vigentes a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato), Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso A). D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C). 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada en Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
	379 808 4376.00 01	SI CUMPLE		CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, con el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no se considerará desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, de constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la que acredite el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes vigentes a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato), Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato.





			el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C. 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarlos en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada en Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, horario e 9:00 a 15:00 horas.
379.107.1859.00.01	SI CUMPLE		CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, con el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga, • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, de constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la que acredite el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C. 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarlos en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada en Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, horario e 9:00 a 15:00 horas.
379.107.1768.00.01	SI CUMPLE		CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, con el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar:



			• Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, de constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la que acredite el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso A. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C. 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar, así como de los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse a la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria (de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada en Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, horario de 9:00 a 15:00 horas.
	379 107 1859 00 01	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, con el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no se considera desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, de constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la que acredite el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso A. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C. 2.4. MUESTRAS.



			Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como de los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán enviar a la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada en Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.
	EQUIPO EN COMODATO	SI CUMPLE	OXIMETROS DE PULSO DE MESA
	EQUIPO EN COMODATO	SI CUMPLE	MONITOR DE SIGNOS VITALES TIPO 1
	EQUIPO EN COMODATO	SI CUMPLE	MONITOR DE SIGNOS VITALES TIPO 2

PROVEEDOR	PARTIDA	CLAVE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO
EDUARDO CHAVEZ RIVERA	6	379 328 0144 00 01	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes al marbete, a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá anexar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que la emite, que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la cual se pueda acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la siguiente documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C). 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como de los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria (Del 04 al 21 de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada sobre la Av. Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.





		379 274 0064 00 00	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes al marbete, a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá anexar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que la emite, que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la cual se pueda acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la siguiente documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a). D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C). 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como de los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria (Del 04 al 21 de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada sobre la Av. Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, en un horario e 9:00 a 15:00 horas.
		379 274 0056 00 00	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes al marbete, a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá anexar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que la emite, que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la cual se pueda acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la siguiente documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones.





				TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C). 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como de los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria (Del 04 al 21 de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada sobre la Av. Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.
				CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes al marbete, a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá anexar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que la emite, que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la cual se pueda acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la siguiente documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C). 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como de los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria (Del 04 al 21 de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada sobre la Av. Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.
		379 274 0023 00 01	SI CUMPLE	
		379 561 1965 00 01	SI CUMPLE	





				integrar los anexos correspondientes al marbete, a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá anexar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que la emite, que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la cual se pueda acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la siguiente documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C). 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como de los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria (Del 04 al 21 de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada sobre la Av. Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, en un horario e 9:00 a 15:00 horas.
		379 328 0433 00 01	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes al marbete, a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá anexar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que la emite, que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la cual se pueda acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la siguiente documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que





				deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C). 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como de los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria (Del 04 al 21 de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada sobre la Av. Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, en un horario e 9:00 a 15:00 horas.
		379 561 2989 00 01	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes al marbete, a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá anexar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que la emite, que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la cual se pueda acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la siguiente documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C). 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como de los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria (Del 04 al 21 de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada sobre la Av. Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, en un horario e 9:00 a 15:00 horas.
		EQUIPO	SI CUMPLE	SISTEMA DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS

PROVEEDOR

PARTIDA

CLAVE

DICTAMEN TECNICO

MOTIVO





GRADO MÉDICO DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	3	37920029370001	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. - Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes al marbete, a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento). - En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: - Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. - Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. - Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. - En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá anexar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que la emite, que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la cual se pueda acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la siguiente documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a). D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C). 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como de los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria (Del 04 al 21 de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada sobre la Av. Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, en un horario e 9:00 a 15:00 horas.
		37920029450001	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. - Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes al marbete, a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento). - En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: - Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. - Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. - Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. - En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá anexar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que la emite, que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la cual se pueda acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la siguiente documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones.





				TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a). D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C). 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como de los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria (Del 04 al 21 de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada sobre la Av. Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, en un horario e 9:00 a 15:00 horas.
		37920029520001	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes al marbete, a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá anexar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que la emite, que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la cual se pueda acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la siguiente documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a). D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C). 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como de los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria (Del 04 al 21 de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada sobre la Av. Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, en un horario e 9:00 a 15:00 horas.





		37920029600001	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes al marbete, a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá anexar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que la emite, que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la cual se pueda acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la siguiente documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el Inciso a. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el Inciso C). 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como de los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria (Del 04 al 21 de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada sobre la Av. Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.
		EQUIPO EN COMODATO	SI CUMPLE	HUMIDIFICADOR

PROVEEDOR	PARTIDA	CLAVE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO
INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.		379 817 0282 00 02	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes al marbete, a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS.





	4		• Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá anexar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que la emite, que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la cual se pueda acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la siguiente documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001:2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el Inciso A. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C). 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como de los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria (Del 04 al 21 de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada sobre la Av. Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, en un horario e 9:00 a 15:00 horas.
		379 458 0054 00 01	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes al marbete, a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá anexar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que la emite, que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la cual se pueda acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la siguiente documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001:2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el Inciso A. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C). 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como de los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que





				deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria (Del 04 al 21 de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada sobre la Av. Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, en un horario e 9:00 a 15:00 horas.
		379 458 0062 00 01	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes al marbete, a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá anexar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que la emite, que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la cual se pueda acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la siguiente documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el Inciso a. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el Inciso C). 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como de los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria (Del 04 al 21 de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada sobre la Av. Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, en un horario e 9:00 a 15:00 horas.
		379 615 0120 00 01	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes al marbete, a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá anexar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor





				Público que la emite, que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la cual se pueda acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la siguiente documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C). 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como de los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria (Del 04 al 21 de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada sobre la Av. Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, en un horario e 9:00 a 15:00 horas.
		379 615 0138 00 01	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes al marbete, a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá anexar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que la emite, que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la cual se pueda acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la siguiente documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C). 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como de los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria (Del 04 al 21 de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada sobre la Av. Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, en un horario e 9:00 a 15:00 horas.





		379 615 0146 00 01	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes al marbete, a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá anexar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que la emite, que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la cual se pueda acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la siguiente documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C). 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como de los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria (Del 04 al 21 de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada sobre la Av. Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.
		379 615 0153 00 01	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes al marbete, a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá anexar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que la emite, que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la cual se pueda acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1.





				2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la siguiente documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el Inciso A. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el Inciso C). 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como de los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria (Del 04 al 21 de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada sobre la Av. Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.
		379 403 0415 00 01	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes al marbete, a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá anexar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que la emite, que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la cual se pueda acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la siguiente documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el Inciso A. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el Inciso C). 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como de los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria (Del 04 al 21 de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada sobre la Av. Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.





				CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes al marbete, a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá anexar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que la emite, que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la cual se pueda acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la siguiente documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C). 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como de los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria (Del 04 al 21 de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada sobre la Av. Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.
	379 403 0423 00 01		SI CUMPLE	
	379 171 3609 00 01		SI CUMPLE	





				SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C). 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como de los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria (Del 04 al 21 de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada sobre la Av. Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, en un horario e 9:00 a 15:00 horas.
				CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes al marbete, a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá anexar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que la emite, que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la cual se pueda acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la siguiente documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C). 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como de los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria (Del 04 al 21 de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada sobre la Av. Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, en un horario e 9:00 a 15:00 horas.
	379 200 3471 00 01	SI CUMPLE		
	379 561 3367 00 01	SI CUMPLE		





				acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá anexar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que la emite, que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la cual se pueda acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la siguiente documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso Cj). 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como de los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria (Del 04 al 21 de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada sobre la Av. Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.
		379 561 3375 00 01	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes al marbete, a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá anexar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que la emite, que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la cual se pueda acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la siguiente documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE:





				Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C). 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como de los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria (Del 04 al 21 de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada sobre la Av. Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.
		379 682 0326 00 01	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes al marbete, a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá anexar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que la emite, que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la cual se pueda acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la siguiente documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C). 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como de los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria (Del 04 al 21 de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada sobre la Av. Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.
		EQUIPO EN COMODATO	SI CUMPLE	HUMIDIFICADOR PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO ALTO FLUJO NEONATAL DE AIRE/OXÍGENO POR INTERFAZ NASAL

PROVEEDOR

PARTIDA

CLAVE

DICTAMEN TECNICO

MOTIVO





KORALLMEDICS S.A DE C.V.	6	379 328 0144 00 01	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes al marbete, a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá anexar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que la emite, que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la cual se pueda acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la siguiente documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001:2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a). D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C). 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como de los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria (Del 04 al 21 de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada sobre la Av. Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.
		379 274 0064 00 00	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes al marbete, a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá anexar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que la emite, que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la cual se pueda acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la siguiente documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones.





				TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C). 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como de los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria (Del 04 al 21 de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada sobre la Av. Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, en un horario e 9:00 a 15:00 horas.
		379 274 0056 00 00	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes al marbete, a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá anexar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que la emite, que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la cual se pueda acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la siguiente documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C). 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como de los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria (Del 04 al 21 de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada sobre la Av. Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, en un horario e 9:00 a 15:00 horas.
		379 274 0023 00 01	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de clave propuesta; así mismo podrá





				Integrar los anexos correspondientes al marbete, a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá anexar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que la emite, que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la cual se pueda acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la siguiente documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso A). D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C). 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como de los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria (Del 04 al 21 de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada sobre la Av. Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, en un horario e 9:00 a 15:00 horas.
		379 561 1965 00 01	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes al marbete, a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá anexar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que la emite, que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la cual se pueda acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la siguiente documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que





					deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C). 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como de los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria (Del 04 al 21 de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada sobre la Av. Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, en un horario e 9:00 a 15:00 horas.
			379 328 0433 00 01	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes al marbete, a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá anexar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que la emite, que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la cual se pueda acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la siguiente documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001:2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TUV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C). 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como de los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria (Del 04 al 21 de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada sobre la Av. Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, en un horario e 9:00 a 15:00 horas.
			379 561 2989 00 01	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes al marbete, a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su





				vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá anexar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que la emite, que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la cual se pueda acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la siguiente documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C). 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como de los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria (Del 04 al 21 de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada sobre la Av. Belisario Domínguez 771 sótano, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.
		EQUIPO EN COMODATO	SI CUMPLE	SISTEMA DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS

PROVEEDOR	PARTIDA	CLAVE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO
MEDITEC SERVICIOS Y TECNOLOGÍA, SA DE CV	1	379 443 045800 01	SI CUMPLE	*NO PRESENTA: 2.1 CALIDAD • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. *DOCUMENTOS VENCIDOS 2.1 CALIDAD Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. *El equipo tipo 1 presentado a muestra no se pudo encender para revisión de características.
		379 704 0023 01 01	SI CUMPLE	*NO PRESENTA: 2.1 CALIDAD • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el





			trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. *DOCUMENTOS VENCIDOS 2.1 CALIDAD Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. *El equipo tipo 1 presentado a muestra no se pudo encender para revisión de características.
	379 700 1678 00 01	SI CUMPLE	*NO PRESENTA: 2.1 CALIDAD • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. *DOCUMENTOS VENCIDOS 2.1 CALIDAD Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. *El equipo tipo 1 presentado a muestra no se pudo encender para revisión de características.
	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA TIPO 1	NO CUMPLE	*NO PRESENTA: *DOCUMENTOS VENCIDOS UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA TIPO 1 - EL LICITANTE ADJUNTA REGISTRO SANITARIO VENCIDO Y UNA PRÓRROGA QUE NO SE PUEDE CONSTATAR QUE CORRESPONDE AL REGISTRO SANITARIO EN CUESTIÓN. SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.2 DE ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO EN LA PARTIDA NUMERO 1 - NO ADJUNTA CARTA EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE EL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, DEL CUAL PRESENTA COPIA, FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA SOLICITADO EN EL NUMERAL. 2.1 CALIDAD • CARTA EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE EL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, DEL CUAL PRESENTA COPIA, FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE EL ACUSE DE RECIBO PRESENTADO CORRESPONDE AL PRODUCTO SOMETIDO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA. - EL EQUIPO TIPO 1 PRESENTADO A MUESTRA NO ENCENDIÓ PARA LA REVISIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS.





		UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA TIPO 2	NO CUMPLE	*NO PRESENTA: *DOCUMENTOS VENCIDOS UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA TIPO 1 - El Licitante adjunta registro sanitario vencido y una prórroga que no se puede constatar que corresponde al registro sanitario en cuestión. Solicitado en el numeral 4.2 de Especificaciones del equipo en la partida numero 1 - NO adjunta Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma Solicitado en el numeral. 2.1 CALIDAD • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.
--	--	---------------------------------	-----------	--

PROVEEDOR	PARTIDA	CLAVE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO
PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE CV	7	379 443 045800 01	SI CUMPLE	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO: Características de la clave ofertada y del equipo presentado. 2.1. CALIDAD. • Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes al marbete, a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento). • En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. • Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. • En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá anexar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que la emite, que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la cual se pueda acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1. 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El Licitante deberá acompañar a su proposición técnica, copia simple de la siguiente documentación referente a los equipos con los cuales se suministrarán los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones. TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato). Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a. D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C). 2.4. MUESTRAS. Los Participantes, deberán enviar una muestra física de los bienes a ofertar así como de los equipos con los que se usarán los bienes descritos, mismos que





				deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria (Del 04 al 21 de marzo de 2025) en la Oficina de Adquisiciones UMAE HGO CMNO ubicada sobre la Av. Belisario Domínguez 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, en un horario e 9:00 a 15:00 horas.
		EQUIPO EN COMODATO	SI CUMPLE	EQUIPO DE TERAPIA VENTILATORIA NO INVASIVA

Atentamente,

Ing. Oscar Eleazar Gonzalez Cazares
Jefe de la División de Ingeniería Biomédica
UMAE HGO CMNO

